

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "RESTAURANTE ELESTRIBOREST CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 10 días del mes de marzo del 2017 se reúnen los socios de la compañía **RESTAURANTE ELESTRIBOREST CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en La Avenida Eloy Alfaro N34-266 y Portugal. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR DE LAS PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Santiago Andrés García Moscoso	2.500	\$ 2.500,00	50%
Nino Leonardo Herrera Johansson	2.500	\$ 2.500,00	50%
<b>TOTAL</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000,00</b>	<b>100%</b>

Los Socios comparecen por sus propios y personales derechos a la Junta.

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Nino Leonardo Herrera Johansson y actúa como Secretario la Gerente General de la misma, señora Elvira Rossana De Rosa Sviercovich; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por la Gerente General, respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio fiscal 2016.**
- 4. Fijar la retribución administradores de la compañía.**

La Secretaria informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La Secretaria procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **García Moscoso Santiago Andrés** (50% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Herrera Johansson Nino Leonardo** (50% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, la Secretaria proclama los resultados: cinco mil votos a favor de aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

## **2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, la Secretaria proclama los resultados: cinco mil votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

## **3. Resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio fiscal 2016.**

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien mociona que las pérdidas del ejercicio económico 2016, se mantengan en la cuenta "Pérdida del Ejercicio", hasta que la Junta de Socios decida como absorberlas. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y la Secretaria proclama los resultados: cinco mil votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2016, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

## **4. Fijar la retribución de administradores de la Compañía.**

El presidente de la Junta mociona que los administradores de la compañía, sean remunerados con la cantidad de US\$400.00 , el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

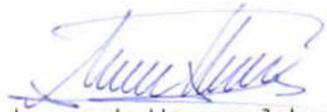
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el

Secretario proclama los resultados: cinco mil votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
Santiago Andrés García Moscoso  
**Socio**

  
Nino Leonardo Herrera Johansson  
**Presidente de la Junta**  
**Socio**

  
Elvira De Rosa Sviercovich  
**Secretaria de la Junta**  
**Gerente General de la Compañía**